

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023.

Señores Asistentes:

Presidencia:

D. Miguel Francisco Molina Chamorro

Concejales:

P. AxSí:

D. Juan Miguel Muñoz Serrano
D^a. Tamara Caro Pomares
D^a. Gemma Rivera Barroso
D. José Jiménez Navas
D. Juan José Varo Pareja
D^a Raquel Moral Muñoz
D^a. María de los Ángeles Alba Sánchez
D. Juan José Ramos Miralles
D^a. Antonia Salvatierra Malia
D. Braulio Manzanares García

P.S.O.E.:

D^a. María Dolores Varo Malia

P.P.:

D^a. Ana Isabel Moreno Jiménez
D. Francisco Ponce Pérez

Sra. Secretaria General:

D^a. María de Lera González


En Barbate siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día uno de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria en el salón de plenos del Excmo Ayuntamiento los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Miguel Francisco Molina Chamorro, y asistidos por la Sra. Secretaria General Doña María de Lera González.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se excusa la no asistencia al acto de las Concejales del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), Doña. María Engracia Moreno Utrera, Doña. Engracia Núñez Muñoz, Doña Shaila Reyes González y del Concejal Don. Manuel Benítez Cantos, todos ellos por motivos de salud.

Por el Sr. Alcalde-Presidente también se excusa la no asistencia al acto del Concejal de Grupo Socialista (PSOE), Don. Jesús Alba Manzanares, por motivos de trabajo.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Sra. Secretaria General la existencia del "quórum" necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34
Observaciones		Página	1/24
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==		



PUNTO 1.-Aprobación si procede, del borrador del acta de las sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de diciembre de 2022.

Por la Presidencia se pregunta a los señores asistentes al acto si hay alguna cuestión al borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento el día 29 de diciembre de 2022.

No formulándose ninguna observación, se procede a la votación, siendo **aprobado por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de ONCE votos (11) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), UN voto (1) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.) y DOS votos (2) del Grupo Municipal Popular (P.P.).**

PUNTO 2.- Dar cuenta del Acta de las sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el martes, 10 de enero 2023.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 10 de enero de 2023, por lo que **el Pleno queda enterado.**

PUNTO 3.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 11 al 26 de enero de 2023.

Una vez se da cuenta a los señores asistentes de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía y Concejales-Delegados de este Ayuntamiento durante el periodo comprendido del 11 al 26 de enero de 2023, **el Pleno queda enterado.**


PUNTO 4.- MOCIÓN DE ALCALDÍA: Defensa Sector Agrario a petición de Fundación Savia.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2023, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“CONTEXTO

La ganadería extensiva ha sido siempre una actividad económica vinculada a este municipio desde tiempos remotos. Siendo una de las bases más importantes de la economía y del empleo local.

Más allá de esa consideración, suponiendo toda una forma singular de entender la vida rural, arraigada de manera profunda al territorio, sus paisajes y sus recursos naturales, impregnando así los modos de vida y la cultura e idiosincrasia local y comarcal.

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	2/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==			

Este pleno es consciente de su falta de rentabilidad y las graves dificultades económicas y sociales por las que en las últimas décadas está atravesando el sector de la ganadería extensiva. El modelo de ganadería extensiva siempre ha formado parte de nuestra cultura, ha conformado nuestro paisaje y ha sido el principal conservador del medio ambiente. Actualmente cumple todos los requisitos exigidos por los criterios de las políticas diseñadas por la UE en el nuevo marco de la PAC, y está perfectamente alineada con las exigencias de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible puesta en marcha por la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Verde Europeo.

El impacto del Cambio Climático provocado por el hombre y las sequías derivadas del mismo, suponen un reto cada vez mayor que deja a muchas explotaciones a merced de la falta de agua. No obstante, y por lo contrario a lo que se dice en los continuos discursos de apoyo institucional a este modelo ganadero por parte de las autoridades comunitarias, nacionales y autonómicas, la realidad demuestra una falta de compromiso firme con planes estratégicos y ayudas básicas que contribuyan a frenar las continuas bajadas de los censos, la falta de relevo generacional y en definitiva de abandono de la actividad.

Las consecuencias derivadas de la difícil situación del sector de la ganadería extensiva, está provocando un crítico envejecimiento de los ganaderos y una alarmante disminución de la población de las zonas rurales, con efectos adicionales no menos preocupantes, tales como el lógico incremento del riesgo de incendios y los efectos devastadores de los mismos como consecuencia de la pérdida de las prácticas tradicionales de pastoreo, una disminución de la actividad económica, y una preocupante pérdida de biodiversidad del entorno.


La ganadería extensiva y el pastoreo bien gestionado mejora la fertilidad del suelo, evita la erosión y es compatible con la regeneración del arbolado. Por otro lado, la presencia de animales ayuda a la dispersión de semillas, facilita el cierre del ciclo de nutrientes a la escala del paisaje y acelera el reciclado, además disminuye la acumulación de biomasa vegetal minimizando así el impacto de los incendios forestales.

Por todo ello desde este Ayuntamiento instamos a las distintas administraciones competentes a que se tomen las medidas necesarias que contribuyan a evitar la progresiva desaparición de la ganadería extensiva en esta zona de suelos pobres, pero de incalculable valor ambiental.

Por todo ello, el pleno de la corporación, previa deliberación de la propuesta que se somete a la consideración del pleno y con el voto a favor de la unanimidad de los/as señores/as concejales/as, presentes en la sesión, adoptó el siguiente

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34
Observaciones		Página	3/24
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==		



ACUERDO:

Primero: Instar a las autoridades europeas, nacionales y autonómicas, con competencias en la materia a:

1. Reconocer y compensar económica a la ganadería extensiva y el pastoreo por los servicios ambientales prestados, tanto por la sociedad como por los organismos públicos y comunitarios, contribuyendo a mejorar la rentabilidad y fomentar la aplicación de buenas prácticas para la conservación de los ecosistemas.

2. Poner en marcha un plan estratégico para la ganadería extensiva y el pastoreo que contribuya a revitalizar el sector económico y los efectos beneficiosos sobre el territorio, la fijación de la población en el entorno rural, la conservación del paisaje y el medio ambiente y combatir los efectos del cambio climático.

3. Poner en marcha medidas de choque y estructurales, como las que demanda el sector, entre otras:

a) Incrementar las ayudas directas de la PAC, especialmente a través de los pastos y de los pagos asociados a las UGM.

b) Reducir y simplificar la burocracia ligada a la actividad ganadera y adaptar las políticas públicas al conocimiento científico actual y a las necesidades específicas de la ganadería extensiva.


c) Mejorar la rentabilidad de la actividad asegurando formas dignas y lucrativas de ejercer la profesión., poniendo en marcha Incentivos fiscales y ayudas económicas a los que ejerzan la actividad y fijen su residencia en el municipio.

d) Aprobar ayudas específicas y diferenciadas para la incorporación de jóvenes ganaderos con el fin de garantizar el relevo generacional que en la actualidad no alcanza ni al 10% de los jubilados.

e) Sensibilizar a la sociedad sobre los valores diferenciales de la ganadería extensiva respecto a otras formas de producción animal.

f) Fomentar el consumo de productos derivados de la ganadería extensiva tanto por sus beneficios ambientales y sociales como por sus mejores características nutricionales.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	4/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==			

g) Incorporar la actividad de la ganadería extensiva y a sus productores en los instrumentos de planificación y gestión territorial, incluyendo los espacios naturales protegidos, la Red Natura 2000 y la prevención de incendios.

h) Poner en marcha de un plan de infraestructuras hídricas (aljibes, depósitos, pantanetas, conducciones,...) que permita a las explotaciones ganaderas de extensivo almacenar agua en previsión de sus necesidades.


i) Diferenciar de manera clara con efectos inmediatos la ganadería extensiva de la ganadería industrial o intensiva. Son dos formas totalmente diferentes de entender el campo, a los animales y la naturaleza. Los animales en las producciones industrializadas actúan como elementos competitivos para producir carne o leche para la población. Sin embargo, en las producciones extensivas, ejercen como productores de bienes públicos, ocupando además una dimensión social más noble y humana, están integrados en la naturaleza, generando ecosistemas armónicos y produciendo paisaje y biodiversidad, además de unos excelentes alimentos para la sociedad. Hablar de ganadería en general, sin mayor especificación, ha provocado que en los últimos 30 años hayan desaparecido el 70% de los ganaderos de extensivo y el 75% de los pastos en España.

j) Crear una organización de productores (similar a las "OPFH", la Organización de productores de frutas y hortalizas), u otras fórmulas de cooperación entre los ganaderos y ganaderas que contribuyan a facilitar las inversiones, así como a mejorar la eficiencia y las estructuras productivas, promover la digitalización y modernización de las explotaciones ganaderas extensivas.

k) Fomentar la investigación científica aplicada a la ganadería extensiva con inversiones a largo plazo para afrontar los retos derivados del cambio climático. Promover el conocimiento compartido, la investigación científica y la capacitación del sector ganadero.

l) Apoyar a la trashumancia, aumentando los incentivos para la práctica de la trashumancia y otras prácticas de movilidad ganadera como la trasterminancia y el pastoreo dirigido tanto por sus valores culturales como por su potencial para la adaptación al cambio climático.

m) Poner en marcha un plan coordinado para desarrollar para frenar y revertir la enfermedad de "la seca de los quercus" que está asolando la dehesa, un lugar emblemático y singular de la Península Ibérica donde se desarrolla la ganadería extensiva, intensificando la investigación de la enfermedad.

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	5/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==			

n) Acordar ayudas específicas para todas aquellas cooperativas ganaderas y explotaciones familiares que promuevan, transformen y comercialicen sus producciones con el fin de que actúen como actores dinamizadores de su cultura agroalimentaria.

o) En definitiva, impulsar todas aquellas medidas que ayuden a rentabilizar las actividades económicas de las explotaciones, que fijen población, que mantengan y cuiden nuestro territorio, y que mejoren las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Segundo: Trasladar las medidas enumeradas en la presente moción, instando a que las pongan en marcha de manera inmediata en el marco de una estrategia común, a:


- Dña. Úrsula von derLeyen. Presidenta de la Comisión Europea.
- Frans Timmermans, como Vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea
- JanuszWojciechowski, Comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural
- D. Pedro Sánchez Castejón, como Presidente del Gobierno de España
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, como Presidente de la Junta de Andalucía.

Tercero: Comunicar a la Fundación Savia por el Compromiso y los Valores, entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional en España que tiene como objetivo poner en valor lo rural, la aprobación de esta moción.”

La Presidencia cede la palabra al portavoz del equipo de gobierno, don. Juan Miguel Muñoz, que interviene en los siguientes términos: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes, compañeros, buenas tardes a los presentes y a aquellos que nos ven y nos escuchan a través de los distintos medios. Como dice el Alcalde, es una moción referente a la ganadería extensiva a petición de la Fundación Savia. Esta petición, como no puede ser de otra forma, la hemos trasladado a la Asociación de Ganaderos de aquí de la zona, Amugavaexa, a nuestra compañera Tere Mera y a ellos les parece la propuesta bastante bien. Es una moción que se llevó Diputación y como no tenemos muchas mociones en este Pleno, por lo menos vamos a escucharla, la voy a leer, es cortita pero en la propuesta de acuerdo hay bastantes puntos y creo que es son bastante interesantes.

La ganadería extensiva ha sido siempre una actividad económica vinculada a este municipio desde tiempos remotos. Siendo una de las bases más importantes de la economía y del empleo local. Más allá de esa consideración, suponiendo toda una forma singular de entender la vida rural, arraigada de manera profunda al territorio, sus paisajes y sus recursos naturales, impregnando así los modos de vida y la cultura e idiosincrasia local y comarcal.

Este pleno es consciente de su falta de rentabilidad y las graves dificultades económicas y sociales por las que en las últimas décadas está atravesando el sector de la ganadería extensiva. El modelo de ganadería extensiva siempre ha formado parte de nuestra cultura, ha conformado nuestro paisaje y ha

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	6/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==			

sido el principal conservador del medio ambiente. Actualmente cumple todos los requisitos exigidos por los criterios de las políticas diseñadas por la UE en el nuevo marco de la PAC, y está perfectamente alineada con las exigencias de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible puesta en marcha por la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Verde Europeo.

El impacto del Cambio Climático provocado por el hombre y las sequías derivadas del mismo, suponen un reto cada vez mayor que deja a muchas explotaciones a merced de la falta de agua. No obstante, y por lo contrario a lo que se dice en los continuos discursos de apoyo institucional a este modelo ganadero por parte de las autoridades comunitarias, nacionales y autonómicas, la realidad demuestra una falta de compromiso firme con planes estratégicos y ayudas básicas que contribuyan a frenar las continuas bajadas de los censos, la falta de relevo generacional y en definitiva de abandono de la actividad.

Las consecuencias derivadas de la difícil situación del sector de la ganadería extensiva, está provocando un crítico envejecimiento de los ganaderos y una alarmante disminución de la población de las zonas rurales, con efectos adicionales no menos preocupantes, tales como el lógico incremento del riesgo de incendios y los efectos devastadores de los mismos como consecuencia de la pérdida de las prácticas tradicionales de pastoreo, una disminución de la actividad económica, y una preocupante pérdida de biodiversidad del entorno.

La ganadería extensiva y el pastoreo bien gestionado mejora la fertilidad del suelo, evita la erosión y es compatible con la regeneración del arbolado. Por otro lado, la presencia de animales ayuda a la dispersión de semillas, facilita el cierre del ciclo de nutrientes a la escala del paisaje y acelera el reciclado, además disminuye la acumulación de biomasa vegetal minimizando así el impacto de los incendios forestales.


Por todo ello desde este Ayuntamiento instamos a las distintas administraciones competentes a que se tomen las medidas necesarias que contribuyan a evitar la progresiva desaparición de la ganadería extensiva en esta zona de suelos pobres, pero de incalculable valor ambiental.

Por todo ello, el pleno de la corporación, previa deliberación de la propuesta que se somete a la consideración del pleno y con el voto a favor de la unanimidad de los/as señores/as concejales/as, presentes en la sesión, adoptó el siguiente **ACUERDO**:


Primero: Instar a las autoridades europeas, nacionales y autonómicas, con competencias en la materia a:

1. Reconocer y compensar económica a la ganadería extensiva y el pastoreo por los servicios ambientales prestados, tanto por la sociedad como por los organismos públicos y comunitarios, contribuyendo a mejorar la rentabilidad y fomentar la aplicación de buenas prácticas para la conservación de los ecosistemas.
2. Poner en marcha un plan estratégico para la ganadería extensiva y el pastoreo que contribuya a revitalizar el sector económico y los efectos beneficiosos sobre el territorio, la fijación de la población en el entorno rural, la conservación del paisaje y el medio ambiente y combatir los efectos del cambio climático.
3. Poner en marcha medidas de choque y estructurales, como las que demanda el sector, entre otras:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	7/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==			

- a) Incrementar las ayudas directas de la PAC, especialmente a través de los pastos y de los pagos asociados a las UGM.
- b) Reducir y simplificar la burocracia ligada a la actividad ganadera y adaptar las políticas públicas al conocimiento científico actual y a las necesidades específicas de la ganadería extensiva.
- c) Mejorar la rentabilidad de la actividad asegurando formas dignas y lucrativas de ejercer la profesión., poniendo en marcha Incentivos fiscales y ayudas económicas a los que ejerzan la actividad y fijen su residencia en el municipio.
- d) Aprobar ayudas específicas y diferenciadas para la incorporación de jóvenes ganaderos con el fin de garantizar el relevo generacional que en la actualidad no alcanza ni al 10% de los jubilados.
- e) Sensibilizar a la sociedad sobre los valores diferenciales de la ganadería extensiva respecto a otras formas de producción animal.
- f) Fomentar el consumo de productos derivados de la ganadería extensiva tanto por sus beneficios ambientales y sociales como por sus mejores características nutricionales.
- g) Incorporar la actividad de la ganadería extensiva y a sus productores en los instrumentos de planificación y gestión territorial, incluyendo los espacios naturales protegidos, la Red Natura 2000 y la prevención de incendios.
- h) Poner en marcha de un plan de infraestructuras hídricas (aljibes, depósitos, pantanetas, conducciones,...) que permita a las explotaciones ganaderas de extensivo almacenar agua en previsión de sus necesidades.
- i) Diferenciar de manera clara con efectos inmediatos la ganadería extensiva de la ganadería industrial o intensiva. Son dos formas totalmente diferentes de entender el campo, a los animales y la naturaleza. Los animales en las producciones industrializadas actúan como elementos competitivos para producir carne o leche para la población. Sin embargo, en las producciones extensivas, ejercen como productores de bienes públicos, ocupando además una dimensión social más noble y humana, están integrados en la naturaleza, generando ecosistemas armónicos y produciendo paisaje y biodiversidad, además de unos excelentes alimentos para la sociedad. Hablar de ganadería en general, sin mayor especificación, ha provocado que en los últimos 30 años hayan desaparecido el 70% de los ganaderos de extensivo y el 75% de los pastos en España.
- j) Crear una organización de productores (similar a las "OPFH", la Organización de productores de frutas y hortalizas), u otras fórmulas de cooperación entre los ganaderos y ganaderas que contribuyan a facilitar las inversiones, así como a mejorar la eficiencia y las estructuras productivas, promover la digitalización y modernización de las explotaciones ganaderas extensivas.
- k) Fomentar la investigación científica aplicada a la ganadería extensiva con inversiones a largo plazo para afrontar los retos derivados del cambio climático. Promover el conocimiento compartido, la investigación científica y la capacitación del sector ganadero.

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	8/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==			

l) Apoyar a la trashumancia, aumentando los incentivos para la práctica de la trashumancia y otras prácticas de movilidad ganadera como la trasterminancia y el pastoreo dirigido tanto por sus valores culturales como por su potencial para la adaptación al cambio climático.

m) Poner en marcha un plan coordinado para desarrollar para frenar y revertir la enfermedad de “la seca de los quercus” que está asolando la dehesa, un lugar emblemático y singular de la Península Ibérica donde se desarrolla la ganadería extensiva, intensificando la investigación de la enfermedad.

n) Acordar ayudas específicas para todas aquellas cooperativas ganaderas y explotaciones familiares que promuevan, transformen y comercialicen sus producciones con el fin de que actúen como actores dinamizadores de su cultura agroalimentaria.

o) En definitiva, impulsar todas aquellas medidas que ayuden a rentabilizar las actividades económicas de las explotaciones, que fijen población, que mantengan y cuiden nuestro territorio, y que mejoren las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Segundo: Trasladar las medidas enumeradas en la presente moción, instando a que las pongan en marcha de manera inmediata en el marco de una estrategia común, a:


- Dña. Úrsula von derLeyen. Presidenta de la Comisión Europea.
- Frans Timmermans, como Vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea
- JanuszWojciechowski, Comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural
- D. Pedro Sánchez Castejón, como Presidente del Gobierno de España
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, como Presidente de la Junta de Andalucía.

Tercero: Comunicar a la Fundación Savia por el Compromiso y los Valores, entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional en España que tiene como objetivo poner en valor lo rural, la aprobación de esta moción.”.

La Presidencia agradece la intervención del Sr. Muñoz y continúa diciendo: Bueno, aquí en Barbate la única que tenemos es la agricultura extensiva, en la misma línea de la que ya trajimos en su momento pero bastante más extensa en este sentido y más completa es la que nos proponía la Fundación y la hemos traído con este mismo sentido.

La Presidencia cede el turno al Sr. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular que interviene en los siguientes términos: Gracias, Alcalde. Buenas tardes a todos los compañeros de corporación, al público asistente y a todos los que nos ven a través de las redes sociales. Decir que estamos completamente de acuerdo como no puedes ser de otra manera con esta moción a propuesta de esta asociación y que nuestro voto como no puede ser de otra manera es favorable. Siempre estaremos de mano de los ganaderos, los agricultores y de todos los barbateños y barbateñas que necesiten de nuestra ayuda y de nuestro trabajo para que todo salga adelante y como creemos que esto es bueno para Barbate, para los barbateños y para los ganaderos, evidentemente vamos a votar a favor, muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34
Observaciones		Página	9/24
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==		



La Presidencia agradece al Sr.Ponce su intervención y cede la palabra a doña. María Dolores Varo, del Grupo Municipal Socialista, que interviene en los siguientes términos: Por posicionar el voto, ya lo estuvimos viendo en comisiones, nosotros también vamos a apoyar la propuesta en el día de hoy.

La Presidencia procede a dar paso a la votación de la propuesta, ¿votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de ONCE votos (11) del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), UN voto (1) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.) y DOS votos (2) del Grupo Municipal Popular (P.P.).**

TURNO DE URGENCIAS

URGENCIA: Acuerdo de colaboración entre los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate sobre la Gestión, Explotación, Conservación y Policía de la Futura EDAR el Palmar-Zahora- Los Caños de Meca reunidos.

El Pleno llegado a este punto conoce los motivos de esta Urgencia expuestos por el Alcalde-Presidente, relativo al **Acuerdo de colaboración entre los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate sobre la Gestión, Explotación, Conservación y Policía de la Futura EDAR El Palmar-Zahora- Los Caños de Meca reunidos**, a petición de la Junta de Andalucía, para ratificar un acuerdo de colaboración conjunta en la gestión de la depuradora, firmado por los Alcaldes de Vejer de la Frontera y Barbate.

Sometida la urgencia a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes, ONCE votos (11) del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), UN voto (1) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.) y DOS votos (2) del Grupo Municipal Popular (P.P.),** el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE VEJER DE LA FRONTERA Y BARBATE SOBRE LA GESTIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y POLICÍA DE LA FUTURA EDAR EL PALMAR - ZAHORA - LOS CAÑOS DE MECA REUNIDOS.




De una parte, D. Francisco Manuel Flor Lara, Alcalde -Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Vejer de la Frontera con CIF P1103900E y domicilio en Plaza de España, 1 de Vejer de la Frontera.

De otra parte, D. Miguel Molina Chamorro, Alcalde – Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate con CIF P1100700B y domicilio en Plaza de la Inmaculada s/n de Barbate.

Las partes antes mencionadas, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para representar y obligar a la Entidades Locales citadas.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		Firmado	06/06/2023 14:29:23
	María De Lera González		Firmado	06/06/2023 13:48:34
Observaciones			Página	10/24
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==			



EXPONEN:

Primero.- Que la orden de 24 de Julio de 2007, por la que se modifica el Anexo 1 del Decreto 310/2003, del 4 de noviembre, por el que se delimitan las Aglomeraciones Urbanas para el tratamiento de las Aguas residuales de Andalucía y se establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las Entidades Locales a los efectos de actuación prioritaria de la Junta de Andalucía y que se establece como Aglomeración urbana intermunicipal la Aglomeración El Palmar-Zahora- Los Caños de Meca de los Municipios Vejer de la Frontera – Barbate.

Segundo.- Que el Acuerdo de 26 de Octubre de 2010 del Consejo de Gobierno por el que se declara de Interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

ACUERDAN:

La gestión conjunta de la Explotación, Conservación y Policía de la futura Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Palmar-Zahora- Los Caños de Meca.

Y para que así conste el presente acuerdo, se firma por ambas Entidades Locales.


La Presidencia interviene diciendo: Como he comentado antes, se trae una propuesta de urgencia de ayer mismo, ya que a petición de la Junta de Andalucía se nos pidió un poco de celeridad con el tema de la estación de depuradora, en este caso de El Palmar, Los Caños de Meca y Zahora, y se nos pidió a los Alcaldes en este caso de Barbate y de Vejer, que ratificáramos un acuerdo de colaboración conjunta en la gestión de la depuradora que se realizará en esa zona. Bueno, pues ayer mismo firmé el convenio en Vejer, con el Alcalde de Vejer y voy a leer el acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera y de Barbate, sobre la gestión, explotación, conservación y policía de la futura EDAR, el Palmar, Zahora, Los Caños de Meca. Os lo he comentado, yo pensaba que ayer se había dado traslado desde Secretaría, pero bueno, es una propuesta que yo creo que deberíamos primero ratificar evidentemente la urgencia y sino tendríamos que convocar un Pleno extraordinario.

La propuesta dice así:

De una parte, D. Francisco Manuel Flor Lara, Alcalde -Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Vejer de la Frontera con CIF P1103900E y domicilio en Plaza de España, 1 de Vejer de la Frontera.

De otra parte, D. Miguel Molina Chamorro, Alcalde – Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate con CIF P1100700B y domicilio en Plaza de la Inmaculada s/n de Barbate.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado		06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado		06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página		11/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==				

Las partes antes mencionadas, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para representar y obligar a la Entidades Locales citadas.

EXPONEN: Primero.- Que la orden de 24 de Julio de 2007, por la que se modifica el Anexo 1 del Decreto 310/2003, del 4 de noviembre, por el que se delimitan las Aglomeraciones Urbanas para el tratamiento de las Aguas residuales de Andalucía y se establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las Entidades Locales a los efectos de actuación prioritaria de la Junta de Andalucía y que se establece como Aglomeración urbana intermunicipal la Aglomeración El Palmar-Zahora- Los Caños de Meca de los Municipios Vejer de la Frontera – Barbate.

Segundo.- Que el Acuerdo de 26 de Octubre de 2010 del Consejo de Gobierno por el que se declara de Interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

ACUERDAN:

La gestión conjunta de la Explotación, Conservación y Policía de la futura Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Palmar-Zahora- Los Caños de Meca.

Y para que así conste el presente acuerdo, se firma por ambas Entidades Locales.


Como digo esto fue firmado ayer, lo firmamos sobre las dos de la tarde, vino conmigo el Teniente de Alcalde y como tiene que ratificar el Pleno y aprovechando que tenemos Pleno hoy, si les parece bien a los portavoces de los distintos grupos podíamos ratificar la urgencia y si los estimamos como lo que se acuerda es algo que es lógico y necesario ya que es una explotación conjunta de los dos municipios porque va a depurar el agua precisamente de los dos municipios, aprovechamos este Pleno para ello. ¿Estamos de acuerdo todos, no? Vale, pues procedemos a la votación de la urgencia, María. ¿Votos a favor de la urgencia? Se aprueba por unanimidad.

Y bueno, la propuesta lo que dice es lo que ya hemos leído, ¿alguna pregunta? ¿queréis aprovechar?.

La Presidencia cede el turno al Sr. Ponce, del Grupo Municipal Popular, que interviene diciendo : Gracias, Alcalde. Evidentemente, estamos de acuerdo y ojalá sea en un futuro muy próximo que la tengamos. Le quería preguntar Sr. Alcalde, ya que lo hemos visto tanto en el encabezado, como en el acuerdo, ¿a qué se refiere con policía?, entiendo que es a la custodia.

Responde la Presidencia: Efectivamente hay que velar por la seguridad de la estación de depuración, será una depuración conjunta, una instalación que vamos a tener que mantener conjuntamente, al mismo tiempo de gestionarla, preservarla, conservarla y protegerla.

¿Alguna cuestión más?Procedemos si os parece a la votación de esta ratificación, que es una declaración de intenciones, en sí mismo, porque esto evidentemente conllevará luego un expediente en el cual ya se tendrá que regularizar como se va a hacer y en qué términos se va a hacer dicho mantenimiento. Procedemos a la votación, ¿votos a favor de la propuesta?

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	12/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==			

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto, ONCE votos (11) del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), UN voto (1) del Grupo Municipal Popular(P.P) y DOS votos (2) en contra del Grupo Municipal Socialista.**

Siendo las 20:10 horas de la tarde, se ausenta la portavoz del Partido Socialista, doña. María Dolores Varo Malia, por motivos personales.

TURNO DE RUEGOS:

Por el Grupo Municipal Popular presentado mediante escrito con número de registro 2023000947E.

Numerosos vecinos de los alrededores de la calle Bahía de Barbate, se han puesto en contacto con nosotros por los reiterados problemas de atascos que sufren en las inmediaciones de sus viviendas, produciéndoles un gran perjuicio como estancamiento de aguas residuales, olores e insalubridad. Rogamos, que de manera inmediata se hagan las gestiones necesarias para solucionar este problema y llevar a cabo cuantos arreglos sean necesarios para solventar los atascos que sufren los vecinos de la zona.

Interviene el portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don, Juan Miguel Muñoz, diciendo: ¿Es en la Calle. Bajel o Barriada Bahía de Barbate ? Se que no se pueden contestar los ruegos, pero os comento para que sepáis simplemente que el tema de las instalaciones son interiores y las pozas están dentro de los patios.

La Sra. Ana Moreno del Grupo Municipal Popular, añade: El agua está en la calle.

Interviene el Sr. Muñoz: Si podéis facilitarnos la dirección.

Interviene la Sra. Moreno: Adjuntamos también fotos, no se si os las han entregado.


Interviene el Sr. Muñoz: Las fotos no nos han llegado con los ruegos, por lo menos a mí.

Interviene la Sra. Moreno diciendo: El atasco está en la vía pública.

TURNO DE PREGUNTAS:

Por el Grupo Municipal Popular presentado mediante escrito con número de registro 2023000449E. (Preguntas correspondientes al Pleno de 16-01-2023).

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34
Observaciones		Página	13/24
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==		



1. Los usuarios de la piscina municipal nos hacen llegar sus quejas por el deplorable estado en las que se encuentran las instalaciones y los servicios ofrecidos en las instalaciones; como por ejemplo: goteras en los techos, caldera apagada o sin funcionar, falta de agua caliente en las piscinas y que imposibilitan ser usadas por los usuarios, falta de agua caliente en las duchas de los vestuarios. Estas mismas deficiencias fueron expuestas en Pleno por nuestro grupo municipal hace aproximadamente un año y a fecha de hoy todo sigue igual. ¿Tiene pensado el equipo de gobierno hacer algo al respecto? ¿Por qué conociendo las deficiencias no se ha actuado y se ha procedido a su arreglo para dar un buen servicio a los barbateños?


Responde el portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz en los siguientes términos: No es cierto que todo siga igual, se ha reparado parte de la cubierta. Es cierto que hay quejas de usuarios de la piscina municipal y se le han trasladado a la empresa concesionaria para que subsanen las deficiencias lo antes posible.

La Sra. Moreno, le pide al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, que responda a las preguntas un poco mas despacio porque no se le entiende muy bien.

Interviene La Presidencia: Yo quisiera también puntualizar una cosa, se ha arreglado casi toda la cubierta, es decir, todos los problemas que habían el año pasado cuando llovía que eran manantiales de agua que venían desde la cubierta a los vestuarios eso ya no existe, ese problema ya está subsanado y me voy a poner una medallita, porque no me la suelo poner pero sí que es verdad porque no había un presupuesto que bajara de 100.000 euros, de 70.000 euros, 80.000 euros, todos eran de 70.000 euros para arriba y al final nos ha costado unos 6000 y algo de euros, gracias a una gestión personal que yo tuve que hacer con una empresa y está dando un resultado magnífico y se ha acabado el problema, es decir, hemos tenido un ahorro considerable de más de 10 millones de las antiguas pesetas y ya no hay problemas de humedad en la cubierta de los vestuarios, hay otros problemas, sí, pero los problemas vienen ocasionados porque el concesionario evidentemente tiene que cumplir con el tema de la climatización, se le ha dicho que tiene que cumplir, ese es el principal problema que existe ahora mismo, la climatización. En los vestuarios se van a arreglar los grifos, se van a poner algunos lavabos, se hará también algo de carpintería. Yo entiendo perfectamente la preocupación de los vecinos, pero esto muchas veces para que lo tengamos de ejemplo es como cuando tú eres dueño de un local y tú alquilas el local a una persona para que lleve un bar y resulta que luego las tapas no te gustan, pues la das las quejas normalmente a la persona que está gestionando el bar, aquí nos dan las quejas al dueño del bar, nosotros somos dueños de la piscina, pero hay un concesionario que es el que tiene que llevar bien la gestión de la piscina, nosotros se lo estamos diciendo, pero evidentemente hay que tener muy claro que nosotros como Ayuntamiento lo que tenemos que hacer, lo estamos haciendo y estamos intentando arreglar lo que podemos arreglar, pero hay cosas que no son del Ayuntamiento son cosas del concesionario.

Interviene la Sra. Moreno: Sr. Alcalde, si me permite es el Ayuntamiento quien le tiene que reclamar en este caso al concesionario o un pliego de condiciones que me imagino que habrá, y si no lo están llevando a cabo tendrán que reclamarles ustedes como Ayuntamiento, ¿no? Es que, ¿cuánto tiempo lleva la piscina con este tipo de deficiencias? Ya lleva más de un año.

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34
Observaciones		Página	14/24
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==		



Interviene el Sr. Muñoz: Hay que partir con una recepción de una piscina que no cumplía con el simple hecho de estar abierta, con una cubierta que prácticamente le estáis viendo las goteras que hemos tenido que reparar.


Interviene La Presidencia: Lo hemos dicho muchas veces, nos hemos gastado siendo yo Alcalde, más de 3.000.000 millones de euros en la piscina, porque la piscina no la pagó el anterior equipo de gobierno, la ha pagado este equipo de gobierno, si ese dinero no nos lo hubiéramos tenido que gastar en pagar todo lo que hemos pagado de la piscina, evidentemente la piscina no estaría hoy cómo está, estaría muchísimo peor.

Interviene el Sr. Muñoz diciendo: Las calderas por debajo del nivel freático que les entra agua, que se han averiado las bombas y se han averiado las calderas yo no sé en cuántas ocasiones, es que hicieron una chapuza y esa chapuza la está apagando el pueblo de Barbate claramente y nosotros ahora mismo que estamos gestionando este equipo de gobierno.

Interviene La Presidencia: Sin embargo el problema de la cubierta ya está subsanado, como os digo y para tranquilidad de todos, los vestuarios este año no se han inundado y no se van a inundar, están impermeabilizados, tienen su garantía, solo existe una pequeña gotera pero caen en el vaso, si alguien entiende un poco de piscina el agua cae en la piscina, no cae en los vestuarios, es decir, si cae agua sobre el agua no afecta realmente, te vas a mojar o sea que vas a entrar en el agua no creo que te afecte que te caiga una gotera en la piscina., es lo único que queda por impermeabilizar. Los vestuarios, que son la parte seca está totalmente impermeabilizada, ahora se van a arreglar los baños, también algo de madera y lo que le estamos pidiendo al concesionario es el tema de la inversión en Pellet que es fundamental para que las calderas estén a una climatización adecuada y que los usuarios no tengan ese tipo de problemas. Desde aquí le pedimos disculpas a los usuarios, yo no tengo ningún problema en pedirle disculpas a todos los usuarios, pero lo único que nos falta es que llevemos nosotros el Pellet, que es básicamente lo que le he dicho a nuestra Concejala de Hacienda, que compremos nosotros los Pellet y luego ajustemos cuenta y digamos hasta aquí te hemos pagado y esto te lo tenemos que descontar, eso es lo que nos falta ya, y ese paso como no se de la circunstancia de que se ponga rápido el concesionario a dar el servicio con una buena climatización, lo tendremos que dar, evidentemente.

Ahora mismo está la situación con esta gestión en precario porque ya ha terminado la caducidad y tenemos dos opciones: o sacamos una nueva licitación o lo gestionamos con gestión propia. Si lo gestionamos con gestión propia, si quieres nos sentamos luego y vemos todos los inconvenientes que pueden haber, o los pros que pueden haber que también lo estamos estudiando y queremos hablarlo con vosotros porque si se lleva de esa manera evidentemente, me gustaría que fuese con la empresa pública, ¿vale?, pero eso ya me gustaría que nos sentáramos, lo habláramos y evidentemente estableciéramos una hoja de ruta de cuál va a ser la gestión que queremos para la piscina municipal, no tengo ningún inconveniente en abrir ese debate con vosotros. No sé si os he contestado demasiado, muchas gracias.

2. En el mes de mayo expusimos el mal estado y la falta de contenedores en San Ambrosio, pedimos al equipo de gobierno que dotaran de nuevos contenedores y dieran un mejor servicio a los vecinos, hemos vuelto a comprobar todo sigue igual, incluso en peor estado ¿Por qué no se ha hecho nada el respecto?

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	15/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==			

Responde el Sr. Juan Miguel Muñoz: Me gustaría ver quién es el que comprueba que todo sigue igual o peor. Estamos en proceso de compra de más contenedores para dotar a la pedanía de un mejor servicio, porque queremos mejorar todo lo posible, lo que está claro es que su partido obvia las inversiones de este equipo de gobierno en materia de limpieza.

Dice la Sra. Moreno: Con lo cual está bien comprobado, ¿no?

Interviene la Presidencia: A mí me gustaría que si suben a las redes sociales lo mal que está, que cuando se arregle lo suban también, porque normalmente siempre se pone lo malo, pero cuando se ha arreglado no ponen la foto diciendo que se ha arreglado y parece que lleva años así, y eso no es así.

Interviene el Sr. Muñoz: Puede ser un momento puntual, cualquier avería de un camión o cualquier historia o un día de un día de Reyes, una foto puntual podemos coger, está claro.

Interviene la Presidencia: Sí, que lleváis razón, no hay problema ninguno en reconocerlo. Hay que comprar más contenedores, estamos en ello, y vamos a intentar mantenerlos lo mejor posible. Pediría que tengáis un poquito de paciencia en ese sentido porque estamos intentando adquirir lo antes posible más cantidad de contenedores.


3. Los barbateños hemos sufrido estas navidades cortes en el suministro de agua. ¿Cuál ha sido el motivo del corte del suministro? ¿Cuál es la antigüedad de las instalaciones? ¿Quién es el responsable de su mantenimiento y cuál ha sido el último tramo cambiado?

Responde el Sr. Muñoz: Te iba a contestar, Ana, pero quería que me especificaras a qué avería te referías o en qué momento puntual, porque yo la única que conozco es la del Consorcio de Agua cuando hubo la rotura de la tubería. ¿Te refieres a esa, no?

En ese caso hubo una rotura de una tubería del Consorcio de Agua Gaditana donde estamos adheridos y fue una avería que prácticamente afectó a muchísimos pueblos de la Comarca de La Janda, entre ellos a Vejer de la Frontera, que Vejer si estuvo sin agua varios días, nosotros solo estuvimos unas horas sin agua ¿Por qué estuvimos unas horas sin agua? Porque nosotros tenemos el tema de la concesión de los Pozos Picazo y podemos recoger el agua en el momento en el que el Consorcio de Agua tenga algún tipo de problema como este. El motivo del corte de suministro fue porque se averió la bomba que extraía el agua de los Pozos Picazo, avería que se reparó y al final solo estuvimos unas horas sin agua.

Sobre la antigüedad de las instalaciones, no podría responder a esa pregunta, yo creo que toda la vida, por lo menos desde que estamos nosotros aquí. El responsable de su mantenimiento es la empresa concesionaria del servicio de agua que es, Aqualia. Y sobre el último tramo cambiado, Ana, sí me gustaría saber a qué se hace referencia porque como no fue una rotura de una tubería fue una avería de un pozo, supongo que estáis confundidos con el tema de la formulación de la pregunta.

Interviene la Sra. Moreno: Me gustaría saber si la concesión del Pozo Picazo termina ya.

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	16/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==			


Responde el Sr. Muñoz: Termina en 2023, presentamos alegaciones y de hecho estamos intentando por todos los medios y te vamos a pedir ayuda aquí públicamente, porque Los Pozos Picazo creo que se ha demostrado que son bastante importantes para este municipio, sobre todo cuando haya problemas con el Consorcio de Agua Gaditanas, que en cualquier momento pueden existir, nosotros tenemos las infraestructuras, de ahí es de donde se ha suministrado de agua Barbate siempre, así que la concesión de los pozos es algo bastante importante, hemos metido nuestras alegaciones, nos han contestado y ahora mismo estamos desde urbanismo también contestando a la Junta de Andalucía, que son los responsables del tema de las concesiones. Así que, os pedimos ayuda en este punto.

Interviene La Presidencia: El Pozo Cantera es el que menos suministro tiene de agua y el Pozo Picazo, no pensábamos que íbamos a necesitar tirar de él, entonces cuando se entra en funcionamiento con este pozo es cuando aparece la avería de un motor, pero como bien dice Juan Miguel, los usuarios de Barbate han estado sin agua creo recordar que fue desde las 9 de la noche hasta las 12 de la noche, tres horas, pero es que Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, han estado sin agua casi dos días con cisternas. Me decían muchas veces que no informaba, pero es que no teníamos de qué informar, en principio nosotros no teníamos que tener problemas de agua porque teníamos el suministro garantizado, somos de los pocos municipios que en estas cosas tenemos la suerte de tener capacidad para poder abastecernos. Como bien dice Juan Miguel se ha solicitado la renovación de la concesión de dicho pozo y evidentemente la Junta es la que tiene que autorizar la renovación, dicen que no están muy por la labor de renovarlo pero hay que tratar de que se renueven porque evidentemente para cualquier circunstancia de este tipo se puede recurrir de una manera muy fehaciente y se puede dar una cobertura porque averías puede haberlas, esto una avería que no es nuestra, ni de Vejer, ni de Conil, es una avería del Consorcio y que afectó muchísimo a todos los pueblos prácticamente de la zona de la provincia litoral, lo que pasa que tiene dos ramales y el ramal de Sanlúcar se pudo independizar pero el ramal que venía desde Conil a nuestra zona fue el más afectado, pero esa independencia nos garantiza tener suministro para cuando haya cualquier problema que no tengamos ningún tipo de necesidad. No creo que Barbate haya salido muy perjudicado en este caso, porque vuelvo a decir era una época muy señalada, una época festiva y solamente hubo tres horas de corte en el municipio de Barbate, así que, ahora mismo también nos ha valido para tener las instalaciones de los pozos lo más preparadas posible para que cuando ocurra cualquier cosa de este tipo estemos siempre preparados. Gracias, Ana.

4. Avisamos del mal estado del acerado de la Avenida Juan Carlos I y del peligro que conlleva el tener el acerado levantado y lleno de boquetes; el Sr. Alcalde reconoció el lamentable estado en el que se encuentra. ¿Por qué no se ha procedido a su arreglo?

Responde el Sr. Muñoz: Este acerado está dentro de la Unidad de Ejecución B14 y eso está contemplado en el desarrollo de la Unidad de Ejecución.

Interviene la Sra. Moreno: Creo recordar Juan Miguel, que el Sr. Alcalde dijo que lo iba a arreglar porque de aquí a que se hiciera la Unidad y viendo las circunstancias y debido a la peligrosidad que había, que se iban a gastar el dinero en arreglar el acerado, eso se dijo en este Pleno.

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	17/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==			

Interviene La Presidencia: Sí, llevas razón Ana. Estamos intentando encontrar la posibilidad de que ahora cuando se incorporen los albañiles se arregle, hay mucho acerado y aquí tenemos a nuestro compañero Juan José Ramos Miralles, que está todo el día diciéndonos que hay que arreglar la acera y la verdad es que somos muy conscientes de ello y en el momento que se incorporen los albañiles trataremos de arreglarla lo antes posible y ese compromiso lo adquiriré, es verdad, Ana, llevas razón.

5. Son muchas las quejas que nos llegan de los vecinos de Barbate y sus pedanías en relación con el alumbrado público. ¿Por qué hay reiterados cortes de luz en las calles de nuestro municipio? ¿Por qué no ha habido luz en las calles de los Caños de Meca durante todas las navidades? ¿Quién es el responsable del mantenimiento del suministro? ¿Cuál es la antigüedad de las instalaciones? ¿Está la instalación eléctrica adecuada a la necesidad del suministro de nuestro pueblo? ¿Por qué existen reiterados problemas de sobretensión en el polígono industrial?


Responde el Sr. Muñoz: Son diversas cuestiones sobre el tema del alumbrado y de la luz. Tras diversos requerimientos a la empresa concesionaria se ha procedido al cambio de la empresa que lleva el mantenimiento del servicio, en las últimas semanas hemos notado una mejora del servicio tras no recibir requerimientos vecinales. Hay que ser conscientes de que se ha regularizado el alumbrado público con la instalación de los cuadros eléctricos y con un alumbrado más eficiente y sobre todo más seguro para nuestros vecinos y vecinas. Los problemas de Caños de Meca, se están resolviendo con la nueva empresa que lleva el mantenimiento, de hecho, ahora mismo está solventado. La empresa se llama Extintor en La Janda, S.L. Los problemas de tensión del polígono venían debido a que todos los suministros estaban en una línea y tras conversaciones del Sr. Alcalde con la empresa Endesa, se ha diversificado la tensión en dos líneas solventando estos problemas.

Interviene La Presidencia: Lo que ha querido decir el Teniente de Alcalde, es que transmitimos todas las quejas evidentemente a Endesa y Endesa, nos dice que hay una línea en la que están prácticamente todos los negocios del polígono conectados, al haber casi tres líneas se han diversificado y se han conectado a distintas líneas, con lo cual la tensión ha ido bajando, por lo menos los microcortes. Quedamos con las empresas en que nos vayan pasando un estudio con respecto a esos microcortes que se están produciendo o que se han producido siempre en el polígono industrial, preferentemente, para que Endesa vaya corrigiendo esos microcortes a ver de qué manera se puede quedar sin ningún tipo de incidencias. Se ha pedido también por parte de Endesa la colaboración de algunos de los empresarios del polígono para hacer ese estudio y poder solventar esos microcortes.

Interviene la Sra. Moreno: Con respecto a lo del pueblo se está solucionando, se ha cambiado de empresa ¿no?, ¿me has respondido?.

Responde el Sr. Muñoz: Se ha cambiado la empresa de mantenimiento.

Interviene el Sr. Alcalde: La empresa sigue siendo la misma, Sitelec. La empresa Sitelec lo que hace es una contrata para lo que es la zona y han cambiado la contrata y desde que está trabajando está siendo mucho más efectivo y están trabajando mejor. Hay que recordar que si hay cortes y salta la iluminaria es

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	18/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==			

porque hay problemas de las líneas y evidentemente se están subsanando los problemas que están en esas líneas, antes no había cortes porque estaba todo puenteado, y ahora está todo como tiene que estar, con los cuadros en condiciones y evidentemente cuando haya una derivación pues hace su función que es pegar el corte y salta ¿que es lo que se hace? se busca donde está la derivación se subsana y evidentemente se está intentando dar el servicio lo mejor posible. Recordar también a los vecinos y las vecinas, que con lo que ha subido la luz nosotros tenemos una tarifa fija con la empresa y le estamos ahorrando al municipio de Barbate más de 200.000 euros en luz al año, que también es importante que se les recuerde, porque antes pagábamos casi 500.000 euros y ahora pagamos 350.000 euros aproximadamente y con lo que ha subido la luz yo no sé cuanto le estamos ahorrando pero montamos los 200.000 mil euros para arriba seguro al año al pueblo de Barbate. Y volvemos a decir, que hay que poner algunas farolas en algunos sitios que faltan y eso lo seguimos estudiando, pero que lo que no se puede es sobre iluminar el pueblo, que algunos vecinos también nos llegan diciendo que hay poca luz en las farolas y lo que no puede ser es una feria. Las farolas están para iluminar, lo que tienen que iluminar, si tenemos que ir a una economía sostenible y medioambiental, la iluminación también es un medio de sostenibilidad ambiental y tenemos que ir a una iluminación adecuada no una sobre iluminación como quieren algunos vecinos. Todo eso está estudiado para que haya una iluminación lo más correcta posible y dentro de los estándares que marca evidentemente la Comunidad Europea.

Interviene la Sra. Moreno: Era la respuesta, porque hace cuatro meses me dijo que era contaminación lumínica, ahora hemos reconocido que las cosas no iban bien.

Interviene La Presidencia: No, lo que había antes era una sobre iluminación que era una contaminación lumínica.

Interviene la Sra Moreno. Hace cuatro meses le decía yo que las calles estaban a oscuras y usted me decía que era por una contaminación lumínica.


Interviene el Sr. Alcalde diciendo: No se yo si he dicho eso, yo he dicho que hay algunos lugares en los que si hace falta.

Interviene la Sra. Moreno: Está recogido en acta.

Interviene de nuevo La Presidencia: Hay lugares en los que hacen falta algunas farolas, esos lugares si que hay que iluminarlos, pero la intensidad de la luz no hay que aumentarla.

Interviene el Sr. Muñoz: También hay que decir Sr. Alcalde, que hay muchas zonas que no tenían iluminación ninguna como la zona del Instituto Torre del Tajo y la zona en la Avenida Del Carmen y ahora si tienen iluminación, que creo también que es de recibo decirlo, que se han iluminado muchas zonas que no tenían iluminación ninguna en el municipio.

Continua la Sra. Moreno preguntando: ¿El paseo marítimo para cuando?

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	19/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==			

Responde la Presidencia: El Paseo Marítimo tiene una avería gorda porque tiene una línea desde que se hizo el Paseo Marítimo solamente se hizo esa línea, y no tiene ningún tipo de aislamiento, es decir, aquello es una constante derivación, entonces lo que hay que hacer que estamos en ello con una reforma que se tiene que hacer, yo creo que lo he explicado en otros plenos, es levantar todo el Paseo Marítimo para meter una instalación nueva que evite evidentemente esos cortes que se producen, si la instalación está mal hay que arreglarla y es lo que conlleva este problema, no porque falle ni la farola ni falle la iluminación, falla la instalación, que lleva muchísimos años con derivaciones.

6. ¿Tiene este Ayuntamiento o Innobar algún proceso monitorio/ judicial abierto en relación a la licitación para la compra del camión de carga lateral adquirido por Innobar?

Responde el Sr. Muñoz: Sí, hemos reconocido la factura y estamos formalizando un acuerdo de pago.

Continúa la Sra. Moreno: Y nos puede explicar ¿en qué consiste ese proceso monitorio?

Responde el Sr. Muñoz: Ana, si te digo la verdad yo he preguntado a los compañeros y si me queréis hacer preguntas de este tipo me la formulas en el siguiente Pleno o te vienes y la compañera te explica.

Interviene la Presidencia: Ahí está el Consejero Delegado, es una factura de un camión que se compró y que no estaba reconocida todavía, ahora se ha reconocido la factura porque hay un monitorio y evidentemente consiste en llegar a un acuerdo de pago y pagar la factura del camión.


La Sra. Moreno pregunta ¿No es porque no se recibe ninguna subvención?

Responde la Presidencia: No se recibió ninguna subvención, nos la denegaron, la denegó el GDR, ya nos hubiera gustado a nosotros que nos la hubieran dado, en este caso, se solicitó, nosotros tratamos de comprar la mitad del camión con la subvención, creo recordar que fue así, ¿no, José? tú tampoco estabas en este caso ¿no? No estábamos ni tú como Consejero Delegado ni yo tampoco.

Interviene el Sr. José Jiménez Navas, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, en los siguientes términos: Esa gestión era anterior, se solicitó una subvención que vino denegada, entonces asumimos el camión y se ha llegado al acuerdo de pago y estamos en ello, todo el tema está en Asesoría Jurídica, si quieres ellos te pueden informar.

7. Hace aproximadamente un año, este Ayuntamiento pagó alrededor de 14.000 euros por el arreglo de la explanada que se encuentra frente a los seis grifos; dicho arreglo consistía en la aplicación de un producto que haría que no volvieran a aparecer boquetes ni deformaciones en el asfalto, contando con diez años de garantía. Habiendo pasado tan solo un año ¿Por qué se encuentra en tal mal estado la explanada? ¿Piensa este Ayuntamiento reclamar a la empresa que prestó el servicio en virtud de los diez años de garantía que ofrecían con el producto?

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34
Observaciones		Página	20/24
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==		



Responde el Sr. Muñoz en los siguientes términos: Realmente a una ni a otra, esto no se ha pagado directamente, porque cuando estaban haciendo los trabajos hubo requerimientos por parte del servicio técnico y no actuaban como tenían que actuar técnicamente, tanto en la implantación del producto como la ejecución de los trabajos y no se ha pagado este trabajo.

La Sra. Moreno pregunta: ¿Y no os han reclamamos el pago?

Responde el Sr. Muñoz: Por el momento, no.

Por el Grupo Municipal Popular presentado mediante escrito con número de registro 2023000984E. (Preguntas correspondientes a este Pleno 1-02-2023).

1 ¿ Desde qué fecha tiene conocimiento el gobierno municipal del traslado del Tesorero de este Ayuntamiento y en qué fecha se ha solicitado la incorporación de un nuevo tesorero? Aporten solicitud.

Responde la Sra. Tamara Caro, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, en los siguientes términos: Te voy a hacer un breve resumen. El Tesorero se va de este Ayuntamiento el 21 de octubre, para poder iniciar un concurso de oposición de interinidad como Tesorero hay que mandar previamente el anuncio a Cosital, que es el colegio de Interventores, Tesoreros y Secretarios y ellos lo anuncian y si no se presenta nadie nos mandan la negativa, es decir, el anuncio dura 10 días, del 21 de octubre que se va el Tesorero anterior. El anuncio dura unos 10 días, una vez que lo recibimos pueden pasar unos 13-14 días y nos metemos en noviembre. En noviembre, solicitamos un nombramiento accidental de un compañero, en ese tiempo recuerdo que era cuando estábamos con el procedimiento de estabilización, que aquí todos los técnicos trabajaban mañana, tarde y noche, para poder cumplir con el plazo. Una vez que se finaliza con el procedimiento de estabilización el 31 de diciembre, la técnico correspondiente ha terminado de agilizar el procedimiento y aún así previamente se solicitó al SAEL, que es el Servicio de Asistencia a Entidades Locales.


El Sr. Alcalde interviene diciendo:Terminó el proceso de estabilización el 31 de diciembre, nos metemos en Reyes y ya estamos a día 9 o 10 de enero.

Continúa la Sra. Caro: El concurso de oposición se aprobó por la Junta de Gobierno hace dos semanas, está enviada al boletín y lo que es la documentación que han pedido no lo tengo aquí.

Interviene la Sra. Moreno: Tamara, el procedimiento sí, pero yo quiero saber ¿desde cuándo sois consciente de que nos vamos a quedar sin Tesorero? ¿Y cuando se ha solicitado? porque yo sabía que nos quedábamos sin Tesorero en julio.

La Presidencia pide por favor que no se entre en un debate y que se limiten a contestar las preguntas.

Continúa la Sra. Caro: A mediados de noviembre se solicita al Servicio de Asistencia a Entidades Locales, se solicitaron las bases aun sin estar el procedimiento iniciado para agilizarlo, se ha estado llamando a habilitados y se ha estado llamando a todos sitios y hace dos semanas se aprueba el concurso de

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	21/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==			

oposición por Junta de Gobierno Local y se envió al boletín y estamos pendiente de que el boletín lo publique.

Y para contestarte, en el mes de julio el Sr. Tesorero estaba lanzando flechas de que se iba a ir, pero con lo que no contaba es que en la Bolsa de Vejer de la Frontera, habían presentado alegaciones y que podía entrar o no. El mes de agosto, es inhábil para todas las administraciones y hasta mediados de septiembre no le confirman al Tesorero que se va, mientras tanto, no sabía que se iba porque habían presentado alegaciones.


Dice la Sra. Moreno: Y nosotros solicitamos en noviembre ¿no?

Interviene la Sra. Caro: Vuelvo a reiterarte, una vez que Cosital nos manda la negativa, ojalá pudiera yo agilizar el trámite de Cosital, Ana y no estaríamos como estamos.

Interviene la Presidencia: Yo quiero aclarar una cosa, el Tesorero no es que se quiera ir, lo que pasa es que como son contratos interinos y son por un máximo de tres años pues evidentemente si lleva un año en el Ayuntamiento de Barbate y sale una plaza o un concurso en otro lugar, si lo gana, vuelve otra vez el contador a cero y es lo que ha pasado, entonces por eso se ha ido a otro Ayuntamiento con la intención de volver a empezar otro tres años e incluso está con la esperanza, porque es verdad que aquí no podemos tener quejas del hombre que ha trabajado bastante bien y estamos bastante contentos con su trabajo y yo creo que él, dentro de las posibilidades, ha trabajado cómodo y bien y tiene la esperanza de que volvamos a sacar la plaza porque se quiere volver a presentar aquí en Barbate, con la idea de ir prolongando el máximo su vida laboral, porque volvería otra vez a empezar el contador a cero, si vuelve a conseguir la plaza en Barbate o en cualquier otro lado.

La Sra. Moreno interviene diciendo: Yo no estoy preguntando por las circunstancias del Tesorero, es por la figura del Tesorero en sí.

El Sr. Alcalde responde: No, pero quiero aclararlo porque da la impresión de que se ha ido porque se ha querido ir, es una mejora de tiempo para él. Y con respecto a lo que está diciendo la Sra. Tamara, Ana, nosotros hemos hablado con la Diputación Provincial que parece ser que hay una persona que se quiere venir también de Tesorero, pero hasta marzo no puede incorporarse y mañana vamos a la Junta de Andalucía porque más problemas no nos pueden poner, no nos han aceptado un C1, no nos han aceptado un A2 y ahora quieren un A1. En este Ayuntamiento A1 como funcionarios hay muy poquitos, entonces, mañana vamos precisamente porque siempre se nos ha aceptado, de hecho, antes de entrar yo aquí el Tesorero que había era un A2 y ha estado durante años como A2, ahora parece que ni los A2 tampoco, tampoco aceptan los C, entonces, mañana vamos a ver qué problema hay, porque yo he tocado a la Junta de Andalucía varias veces para que no haya tantos problemas a nivel técnico que estamos hablando de cubrir un mes con un personal propio y que dentro de un mes y medio tendremos un Tesorero que está en bolsa, parece ser que es una Tesorera y que podremos contar con ella. Son circunstancias sobrevenidas, que un procedimiento de licitación no tarda 15 días, ni 20 días, tarda bastante tiempo en concurso público y ya está aprobado por Junta de Gobierno, creo que hoy se os ha dado traslado del acuerdo de la Junta de Gobierno y está reflejada la convocatoria para el concurso oposición de un nuevo Tesorero. Espero traer mañana buenas noticias y

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	22/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqLO8w==			

que no tengamos ningún problema. Mañana voy yo a la Junta de Andalucía a Sevilla para hablar precisamente de este tema con la Administración Pública, vamos la concejala y yo.

Por el Grupo Municipal Popular presentado mediante escrito con número de registro 2023000948E.

1. ¿A cuánto asciende la deuda que mantiene este Ayuntamiento con sus proveedores y cuál es el periodo de pago?

Interviene el Sr. Muñoz diciendo: Eso os lo contestamos en el siguiente Pleno o si queréis os lo mandamos por correo, no nos ha dado tiempo, llegaron el lunes las preguntas y técnicamente ha sido imposible.

La Sra. Moreno dice: Tenemos una diligencia de que las registramos antes.

Responde el Sr. Muñoz: Sí, la registrasteis el viernes a las 14:30 de la tarde, hubieran llegado el lunes igualmente, con las diligencias, sin las diligencias y con una carta al Presidente del Gobierno.

Interviene la Presidencia diciendo: Y con la pregunta previa que habéis hecho con el tema del Tesorero, sabéis que no tenemos Tesorero, que es el que tiene que darte la respuesta. Es una cuestión que ahora mismo no podemos contestar porque necesitamos al Tesorero, pero te puedo garantizar que cada vez es menos lo que se le debe a los proveedores y cada vez es menos promedio de pago. La deuda a proveedores es muchísimo menos que la que había antes y el promedio de pago es muy inferior a lo que se debía antes, pero te daremos los datos, Ana y no solamente eso, creo que le he dado instrucciones también a la concejala de que tengamos una auditoría si Dios quiere para el mes de marzo-abril, en el cual se refleje el antes de cuando entró este Alcalde y el después, para que la gente y los ciudadanos puedan ver la situación de este Ayuntamiento económicamente.

2. ¿En que estado se encuentra la estabilización de puestos de trabajo?

Responde la Sra. Tamara Caro: La bases se encuentran ahora mismo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, de todas maneras, hace una semana se detectaron unos errores materiales y hay que hacer una modificación y publicarla antes del 4 febrero, pero las bases están publicadas.


La Sra. Moreno dice que la pregunta que viene a continuación ya se ha contestado, así que procede a realizar la siguiente:

5. ¿Se encuentra al corriente de pago la empresa concesionaria del alumbrado público?

6.

Responde el Sr. Muñoz: No

Pregunta la Sra. Moreno: ¿Cuánto se debe? Tampoco se sabe ¿no?

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34	
Observaciones		Página	23/24	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==			

Responde el Sr. Muñoz: Técnicamente no podemos decírtelo, pero lo consultamos y te lo decimos lo antes posible.

Interviene el Sr. Alcalde: Técnicamente si te lo podemos decir, pero no en este momento porque no tenemos los datos, tenemos que actualizarlos, Ana.

A efectos de actas solamente queda una pregunta sin contestar ¿verdad, Ana? la del promedio de pago y demás, el resto se han contestado todas.

Interviene la Sra. Moreno: Bueno, es que hay varias que son más técnicas, por ejemplo la pregunta 4, ¿cuál es el grado de cumplimiento de Sitelec con la correcta iluminación viaria? Es decir, me imagino que habrá una fiscalización, si se está haciendo o no, lo que pasa es si no se está pagando que vamos a exigir, ¿no?.

Responde el Sr. Muñoz: Eso es relativo, Ana. Nosotros exigimos que el alumbrado funcione perfectamente, es cierto que hay algunas zonas en las que el tema de los cortes estaban siendo más reiterados y se deben a que tienen necesidades de inversión, de hacer una infraestructura como por ejemplo dice el Sr. Alcalde en el Paseo Marítimo, pero nosotros exigimos que el alumbrado funcione perfectamente aunque tengamos alguna deuda pendiente con la empresa, como es lógico, esto es una Administración y ojalá pudiéramos ir al día con todo el mundo pero funcionamos como funcionamos.

Interviene la Presidencia diciendo: Para este mes, a nivel económico traeremos buenas noticias a Barbate si Dios quiere, en la cual, la liquidación va a ser positiva, ya se darán los datos por parte de la Diputación Provincial y bastante positiva para el municipio con lo cual los proveedores deben estar muy tranquilos y sobre todo nuestra corporación, yo entiendo que los veintiún concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y nueve minutos (20:49 H) y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES,
Miguel Francisco Molina Chamorro.

LA SECRETARIA GENERAL,
María de Lera González.

Código Seguro De Verificación	QXppInTawge+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:23
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:34
Observaciones		Página	24/24
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QXppInTawge+EA9BwqL08w==		

